



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CASTRILLO DE MURCIA

Por resolución de Alcaldía de la Entidad Local Menor de Castrillo de Murcia, perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón, de fecha 23 de junio de 2011, ha sido nombrado D. Ángel Manso Dueñas, en el cargo de Vocal sustituto de Alcalde Pedáneo, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Sasamón, a 23 de junio de 2011.

La Alcaldesa Pedánea,
María Manuela Manrique Manero